



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.100 /

MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, ANA BOCAZ
CARVAJAL.

Laja, 10 de junio de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de descanso complementario N° 08 de fecha 10.06.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Art. N° 65, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, descanso complementario a Ana Bocaz Carvajal, R.U.T.: N° , Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 10 de junio de 2016, desde las 08:15 Hrs. a 12:30 Hrs.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Suludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud(2)